

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 4.9.2006, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

| Matrícula | Municipio (Provincia) | Finca | Dirección vivienda | Apellidos y nombre del arrendatario |
|-----------|-----------------------|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| SE-0902 | SEVILLA | 51841 | Arquitecto José Galnares C6 B1 1º A | Blanco Caballero Francisco |
| SE-0902 | SEVILLA | 51843 | Arquitecto José Galnares C6 B1 1º C | Suárez Suárez Mª Remedios |
| SE-0902 | SEVILLA | 51844 | Arquitecto José Galnares C6 B1 1º D | Povillo Luque Manuel |
| SE-0902 | SEVILLA | 51847 | Arquitecto José Galnares C6 B1 2º C | Mije Domínguez Antonio |

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 4.9.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de protección oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

| Matrícula | Municipio (Provincia) | Finca | Dirección vivienda | Apellidos y nombre del arrendatario |
|-----------|-----------------------|-------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
| SE-0902 | SEVILLA | 51779 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 1º A | Franco de León Anselmo |
| SE-0902 | SEVILLA | 51780 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 1º B | Reyes Nieto José |
| SE-0902 | SEVILLA | 51783 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 2º A | Reyes García Antonio |
| SE-0902 | SEVILLA | 51784 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 2º B | Dieguez Ferrera José A. |
| SE-0902 | SEVILLA | 51790 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 3º D | Ando Hidalgo Lesme |
| SE-0902 | SEVILLA | 51825 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 1º A | Postigo Juan Luis |
| SE-0902 | SEVILLA | 51831 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 2º C | Felardo Pamonio Antonio |
| SE-0902 | SEVILLA | 51836 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 3º D | Jiménez Morán Rafael |
| SE-0902 | SEVILLA | 51838 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4º B | Salud Lara Julio |
| SE-0902 | SEVILLA | 51839 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4º C | González Cobos Carlos |
| SE-0902 | SEVILLA | 51840 | C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4º D | Villar Soñer Antonio |

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo de Grupo AL-0905/F.000164 a AL-0905/F.000176, sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 11 de septiembre de 2006, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

| Matrícula | Municipio (Provincia) | Finca | Dirección vivienda | Apellidos y nombre del arrendatario |
|-----------|-----------------------|--------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
| AL-0905 | ALMERÍA | 000164 | Manolo Caracol 7, Bajo D | ANTONIO IBÁÑEZ ESPINOSA |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000165 | Manolo Caracol 7, Planta 1* Puerta A | JOSÉ A. SÁNCHEZ FORNIELES |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000166 | Manolo Caracol 7, Planta 1* Puerta B | ARMANDO RODRIGUEZ MORENO |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000169 | Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta A | CARMEN MUÑOZ FERNÁNDEZ |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000170 | Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta B | JOAQUINA AMADOR AMADOR |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000171 | Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta C | CORNELIO MUÑOZ LÓPEZ |

| Matrícula | Municipio (Provincia) | Finca | Dirección vivienda | Apellidos y nombre del arrendatario |
|-----------|-----------------------|--------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
| AL-0905 | ALMERÍA | 000172 | Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta D | ANTONIO AZNAR MARTÍNEZ |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000173 | Manolo Caracol 7, Planta 3* Puerta A | FRANCISCO GÁZQUEZ GODOY |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000174 | Manolo Caracol 7, Planta 3* Puerta B | DOLORES MAGAÑA CARRETERO |
| AL-0905 | ALMERÍA | 000176 | Manolo Caracol 7, Planta 3* Puerta D | MARÍA C. RUBIO MELERO |

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *WELBA LIBRERÍA, Concepción, núm. 20*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón, núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

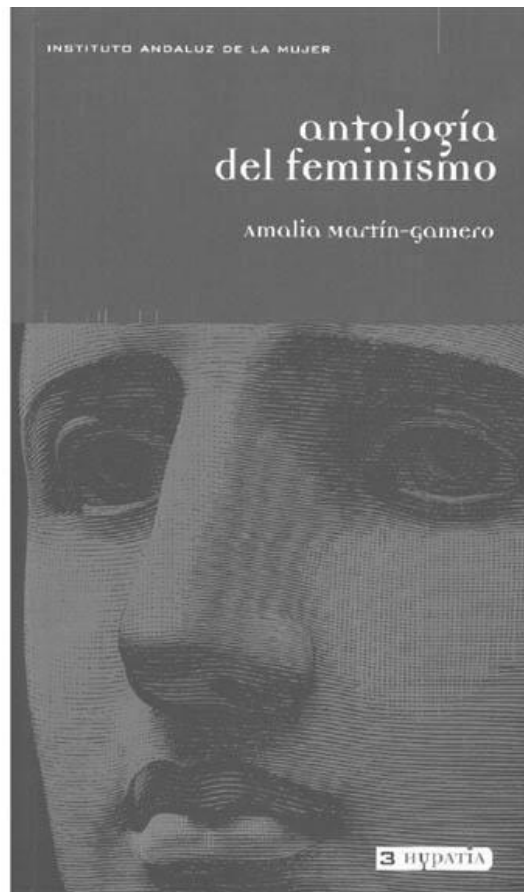
SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63